CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA/Ser.G

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS CP/CSH-2105/21 rev. 1

14 octubre 2021

COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA Original: español

ORDEN DEL DÍA[[1]](#footnote-2)/[[2]](#footnote-3)/

Fecha: Jueves, 14 de octubre de 2021

Hora: 10:00 a. m.

Lugar: Virtual

1. Aprobación del orden del día
2. Prevención de la violencia y el delito
   * El papel de las empresas militares y de seguridad privadas y los desafíos que los Estados enfrentan en el contexto de la participación e integración de dichas empresas en la seguridad pública en el Hemisferio[[3]](#footnote-4)

* Presentación a cargo del señor Christian Guillermet, Viceministro de Asuntos Multilaterales de Costa Rica
* Presentación a cargo del señor Jacques Pitteloud, Embajador de Suiza en Estados Unidos
* Presentación a cargo del señor Jean Michel Rousseau, Subdirector de la División de Empresas y Seguridad, DCAF Geneva Centre for Security Sector Governance
* Presentación a cargo de la señora Romina Morello, Asesora Regional para las Américas, Comité Internacional de la Cruz Roja
* Informe verbal de la SSM en relación con los servicios de seguridad privada y la implementación del mandato contenido en el párrafo 34 de la resolución AG/RES. 2945 (XLIX-O/19)

1. Informes anuales presentados en cumplimiento con el artículo 91(f) de la Carta de la Organización de los Estados Americanos
   * Junta Interamericana de Defensa ([CP/doc.5687/21](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/doc&classNum=5687&lang=s))
   * Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) ([CP/doc.5686/21](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/doc&classNum=5686&lang=s))
2. Consideración del proyecto de resolución para la Asamblea General (documento CP/CSH-2084/21 rev. 9)
3. Otros asuntos

CP45223S01

1. . La Presidencia ruega atentamente a todas las delegaciones su puntual asistencia. [↑](#footnote-ref-2)
2. . Los números de párrafos mencionados en cada punto se refieren a los párrafos operativos de la resolución AG/RES. 2950 (L-O/20). [↑](#footnote-ref-3)
3. . El 13 de febrero de 2020, la SSM presentó su primer informe de avances sobre la implementación del mandato establecido en el párrafo operativo 34 de la resolución AG/RES. 2945 (XLIX-O/19). [↑](#footnote-ref-4)